

Quito, D.M. 27 de abril de 2017

Señores

Accionistas de la compañía PROSPECCIÓN, PROYECTOS

Y MINAS S.A. PROMINAS S.A.

Presente. -

REF: INFORME DEL RFP/RESF/STANTE LEGAL A LOS ACCIONISTAS
POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2016

De conformidad con lo establecido en el Estatuto de la empresa y observando el
reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, presento a su
consideración el Informe de Actividades desarrolladas en el ejercicio económico de
2016.

CONSIDERACIONES GENERALES:

Durante el año 2016 el Ecuador experimentó una desaceleración económica debido a
la reducción del precio del petróleo, el difícil acceso a nuevas fuentes de financiamiento
y la apreciación del dólar. Según fuentes del mismo gobierno el país experimentó un
decrecimiento económico de alrededor al 2,5 por ciento. Esto fundamentalmente como
consecuencia de la drástica caída del precio del petróleo que para el 2016 tuvo un
promedio de alrededor de US\$ 50 por barril por la recuperación experimentada en el
segundo semestre de este año. Pero no sólo la caída del precio del petróleo afectó los
ingresos fiscales del Gobierno, a eso se suma la apreciación del dólar a nivel mundial,
lo cual hace menos competitivas nuestras exportaciones en general, y, principalmente
a las graves consecuencias económicas generadas por el terremoto de abril pasado que
obligó al gobierno a implementar varias medidas de ajuste (principalmente el aumento
de varios impuestos) que provocaron una disminución de la demanda interna y por ende
una reducción de la actividad económica en el Ecuador.

Una vez más el Gobierno se ha visto en la necesidad de reducir significativamente la
inversión pública, por falta de recursos financieros. Complementariamente, este ha
debido acudir a endeudamiento agresivo, sea con venta anticipada de petróleo o
emisión de bonos, para poder cumplir su necesidad de caja fiscal.

Las consecuencias de la recesión ya se empiezan a sentir. Por un lado, las cifras de
desempleo y subempleo han aumentado por la desaceleración de diferentes sectores
económicos. Según datos oficiales el desempleo para el 2016 se ubicó en el 5,6%, lo
que significa un crecimiento en relación con el año anterior que fue del 4,5%, mientras
que el subempleo pasó del 13,2 por ciento en el 2015 al 16,3 por ciento este año. La
inflación anual se ubicó en el 1,12% que significa una importante disminución frente al
3,38% del año anterior

Para varios analistas económicos es muy probable que la recesión en el Ecuador
continúe no sólo para el 2016 sino que continúe para el próximo año, lo que significa
que el país tardará no menos de dos años en recuperarse. Ante este panorama, el
Ecuador ha tenido que recurrir a un endeudamiento internacional agresivo para cubrir el
déficit fiscal que para el 2016 fue de aproximadamente de 6.600 mil millones de dólares
Sin embargo, dentro de este panorama, la agenda para atraer inversión extranjera en
el área minera se ha mantenido, siendo esto uno de los pocos sectores que se han
reactivado.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES

Durante el año 2016 la estructura administrativa y de campo de la compañía se mantuvo igual que el año anterior.

Con respecto a las obligaciones legales, la empresa mantiene actualizados los libros sociales de la empresa y en general todas las acciones se han desarrollado en estricto apego a los estatutos de la compañía, disposiciones y regulaciones de la Superintendencia de Compañías.

ASPECTO OPERATIVO

La compañía no mantiene a la fecha ninguna concesión minera, por lo que no se encuentra realizando ninguna actividad de exploración. Tampoco mantiene deudas pendientes por concepto de pago de patentes y/o regalías de concesiones anteriores.

ASPECTO FINANCIERO

Durante el año 2016 hemos cumplido con todas las obligaciones fiscales impuestas en nuestro país, reteniendo y pagando todos los tributos de acuerdo a las normas vigentes, así mismo hemos cumplido con todos nuestros compromisos laborales, sin tener problema alguno ya sea de carácter tributario y/o legal.

PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR:

La empresa ha cumplido a cabalidad con las estipulaciones de la Ley de Propiedad Intelectual, y todos los softwares que utilizamos en las oficinas administrativas de la compañía tienen las respectivas licencias, en acatamiento estricto a la normativa de propiedad intelectual vigente.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La empresa se mantendrá operando durante el año 2017 y prestando sus servicios como ha venido trabajando a lo largo de su trayectoria en el país.

Se recomienda a la empresa realizar un aumento de capital durante el primer semestre del año 2017.

MARCELO A. RIVADENEIRA
GERENTE GENERAL

